



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 156 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200042700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gaston Mejia		02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300320200042500	Tutela	Gloria Esperanza Cardenas Moreno	Alcaldía Local Norte Centro Hiostorico	02/12/2020	Sentencia
08001405300320200042800	Verbales De Menor Cuantia	Jairo Granados	Maria Del Carmen Jimenez De Mendez	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

53e3122c-536d-4986-a370-9331223fddc3